

DECRETO EXENTO N° 2367
RETIRO, 28 JUL. 2014
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : EDITH PRADENA VALLEJOS
C. I. N° : 16.120.475-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : BIOQUÍMICO A/15
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 05 DIAS
DESDE : 18/08/2014
HASTA : 22/08/2014
DIAS PENDIENTES : CERO DIAS

02.-NOMBRE : BEATRIZ ORTEGA LAGOS
C. I. N° : 11.750.107-8
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E/12
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 01 DIA
DESDE : 01/08//2014
HASTA : 01/08/2014
DIAS PENDIENTES : 04 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Recursos Humanos
- Directora Cesfam